

RESUMEN NO TÉCNICO CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN PARA NUEVA EXPLOTACIÓN PORCINA EN T.M. DE CAMPILLO DE LLERENA

PROMOTOR:

CEBADERO Y EXCAVACIONES EL PALOMO, S.L.

SITUACIÓN:

**Paraje: “LA MANCHA”
T. M. CAMPILLO DE LLERENA (BADAJOZ).**

AUTOR:

AMPARO GUERRERO PRIETO
Ingeniero Técnico Agrícola
Colg. nº 1734



1 RESUMEN NO TÉCNICO

El objeto de este documento es la instalación de la nueva explotación porcina intensiva de Grupo III para una capacidad de alojamiento de 2.900 animales de cebo.

La explotación porcina intensiva "La Mancha" se ubica en el término municipal de Campillo de Llerena (Badajoz), concretamente en la parcela 221 del polígono 39. La superficie total de la finca es de 6,5353 hectáreas.

En la siguiente tabla se exponen sus dimensiones, capacidades de alojamiento.

NAVES	DIMENSIONES (m).	SUPERFICIE UTIL DE SECUESTRO (m ²)	CAPACIDAD Nº DE ANIMALES
A CEBO	Longitud: 40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		
B CEBO	Longitud: 40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		
C CEBO	Longitud: 40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		
D CEBO	Longitud:40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		
E CEBO	Longitud:40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		
F CEBO	Longitud:40,00	400,00	animales de cebo
	Ancho:10,00		
G CEBO	Longitud: 50,00	500,00	animales de cebo
	Ancho: 10,00		

Las naves dispondrán de ventanas de PVC, metálicas con mallas antipajareras, puertas metálicas y saneamiento de recogida de deyecciones y aguas de limpieza conectadas mediante arquetas y tubos hasta la fosa de purines.

El plan de manejo propuesto se considera de modo intensivo, entendiéndose que los animales quedarán confinados permanentemente en el interior de las naves.

- La fosa de purines para el almacenamiento de los purines y aguas de limpieza de las naves presenta un tamaño adecuado para la retención de la producción de al menos 3 meses, que permita llevar a cabo la gestión adecuada de los mismos. A estos efectos, la explotación porcina deberá disponer de una capacidad total mínima de retención de estiércoles licuados, aguas de limpieza y lixiviados del estercolero de:

	Nº Animales	Lotes	Manejo	m ³
Cebo	2.900	7	Confinados interior de las naves	1.740

Las fosas de purines que se proyectan suman volumen suficiente para almacenar los purines generados por los animales de la explotación.

		Ancho	Longitud	Altura	Volumen (m³)
H	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
I	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
J	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
K	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
L	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
M	Fosa purines	6,00	40,00	1,50	360
N	Fosa purines	6,00	50,00	1,50	450
TOTAL					2.610

Además de estas naves de secuestro y fosa de purines, la explotación porcina contará con las siguientes edificaciones e infraestructuras:

- Estercolero Ñ: construido con hormigón, impermeable y con canal de lixiviación que vierte en la balsa de purines. Las dimensiones serán de 15,00 x 10,00 x 1,75 m. resultando un volumen de 262,5 m³. El estercolero presentará una cubierta flexible (plástico) para impedir el acceso de pluviales con el estiércol.
- Lazareto O: Nave rectangular de dimensiones (6,00 x 12,50) m. lo que resulta de 75 m², superficie útil suficiente para secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Está conectada a la fosa de purines.
- Vestuario P: cuenta con una superficie útil de 13,20 m². El vestuario se destinará únicamente a las taquillas para el cambio de vestimenta, no siendo necesario red saneamiento ya que no existen sanitarios ni puntos de agua corriente.
- Vado de desinfección de vehículos Q: Se ubica en el acceso a la explotación, para la desinfección de los vehículos que entran y salen de la misma. Se construirá en hormigón con una profundidad aproximada de 30 cm. y con ancho y largo tales que garanticen la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.
- Pediluvios a la entrada de cada local o nave.
- Muelle de carga y descarga R: adosado al cerramiento sanitario, q permita que los camiones puedan efectuar su cometido sin necesidad de acceder al interior del recinto destinado a las instalaciones.
- Almacenamiento de cadáveres previo a su gestión S: Dispondrá de solera estanca y de fácil limpieza. Se ubicará fuera del recinto de la instalación.
- Cerramiento perimetral T: realizado con malla ganadera de una altura máxima de 1,20 metros y no dispone de alambre de espino, ni visera o voladizo, además de no incorporar dispositivo alguno de electrificación.

En Azuaga, a 25 de Junio de 2018.

Amparo Guerrero Prieto.
Ing. Téc. Agrícola, colg.nº 1734.